

## ACTA N.º 1

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES DE EMPLEO

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROJALES  
**PROYECTO:** TALLERES DE EMPLEO  
**EXPEDIENTE:** FOTAE/2021/5/03  
**LOCALIDAD:** ROJALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen por medios telemáticos del **día 29 de julio de 2021**, la persona designada por la Consellería Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretaria **Dña. Iluminada Bas Amorós**.

El Presidente D. Nicolás Coloma Oliver, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo
2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo
3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador, y
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

Tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado "**Corazón Verde de la Vega Baja V**" que queda de la forma siguiente:

ILUMINADA BAS AMORÓS (1 de 1)  
A.D.A. - 20/07/2021  
Firma: 3a7becacaab4c356223edd162302ada2e  
HASH: 3a7becacaab4c356223edd162302ada2e



Cód. Validación: 9GZSREJCA9N97ZRJEQDQXQTJ3 | Verificación: <https://rojales.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D. Nicolás Coloma Oliver
En representación de la entidad promotora	D. Joaquín Marín Guirao

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D. Antonio Castellanos Úbeda Dña. Almudena Fernández Mas
En representación de la Entidad Promotora	Dña. Iluminada Bas Amorós

Se adjuntan las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y calendario del proceso selectivo.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las **12,45 horas** del día de la fecha.

**El Grupo de Trabajo Mixto:**

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) <b>El Presidente VºBº</b>	Por la entidad promotora <b>El/La Secretario/a</b>
----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

